

JESUS VICENTE IGLESIAS

Diputado provincial del PSC-PSOE por Barcelona

Manifiesto y socialismo

El autor de este artículo, dirigente socialista catalán y firmante del «manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña», replica a las manifestaciones hechas contra el manifiesto por el presidente del Parlamento de Cataluña y el propio secretario general de los socialistas catalanes, Reventós.

Vaya por delante mi «gravísimo delito de lesa patria»: Soy uno de los firmantes del «manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña». Y ahora, ya convicto y confeso, después de los cien mil insultos e improperios que los «padres de la patria catalana» se han dignado dirigir a éstos sus humildes «colonizadores españoles», permítaseme el siempre liberador ejercicio de la lágrima y la autojustificación. Ahí va:

Señor Barrera: dudo que usted, como otros muchos, haya leído el manifiesto. Una persona de su «seny» no puede perder los nervios y lanzarse a dar espadazos a diestro y siniestro contra tan insignificantes adversarios. *A no ser que la fuerza del discurso no la dé quien habla, sino lo que dice.* Yo, señor Barrera, ya me he presentado a las elecciones en las listas de mi partido, el socialista, y he defendido en actos públicos el voto afirmativo a la Constitución y al Estatuto de autonomía.

¿No es cierto?

En mi ciudad, Santa Coloma, población obrera donde las haya, he pedido públicamente el voto al Estatuto, cosa que ni usted ni su partido han hecho. Y si es verdad lo que la prensa de aquel tiempo afirmó, el que «... los emigrantes salvan el Estatuto», he hecho por él más que usted.



«Señor Barrera: dudo que usted haya leído el manifiesto... ¿No es cierto, compañero Reventós?»

¿Quién llevaba entonces las «senyeras», señor Barrera?

Pero no quiero cansarle. Recuerdo, eso sí, que en los actos públicos electorales, en los mítines, los socialistas, yo mismo, decíamos cosas muy parecidas a las del manifiesto. ¿No es cierto, compañero Reventós? ¿O acaso tengamos que darles la razón a los que nos acusan de ser, el nuestro, un partido «polifronte», que no dice lo mismo en Santa Coloma que en Girona o en Madrid?

No creo que les falle la memoria a los nueve mil asistentes al mitin celebrado en Santa Coloma el día 18 de marzo del 80, hace justamente un año. Ante nuestro secretario general, Felipe González, ante mi mismo, Joan Reventós, primer secretario de los socialistas de Cataluña, decía:

«... Vamos a ganar las elecciones le pese a quien le

pese, y no consentiremos que haya la más mínima discriminación por razón de lengua...» Para mí que esa discriminación existe. Y si es así, los socialistas tenemos la obligación de denunciarlo, aun en el hipotético caso de que nos costase votos. Y la UGT, sindicato que defiende los intereses de «todos» los trabajadores, responsablemente, tiene también obligación de hacerlo. Y pienso que lo haremos.

El documento que adjunto es uno más. No tiene ni más ni menos importancia que los otros varios ya denunciados (y procurados silenciar, o desacreditar). En su último punto se puede leer: «De esta forma es de todo punto aconsejable que los Ayuntamientos, en las pruebas que convoquen para seleccionar el personal que ha de cubrir las distintas vacantes, exijan como

uno de los conocimientos imprescindibles el de la lengua catalana, especialmente cuando el lugar de trabajo comporte un trato usual con el público.»

Los funcionarios

«Si para cubrir una plaza todo aspirante ha de acreditar tener una preparación determinada, sin la cual no puede acceder a ella, el conocimiento de los dos idiomas oficiales forma parte, de una manera plena, de aquella preparación fundamental, imprescindible para los funcionarios de nueva entrada en la Administración Pública de Cataluña...»

¿No es esto discriminación? No sólo para los castellano-hablantes, sino también para los catalano-parlantes (tengo delante el dato de que sólo el 19 por 100 de ellos escribe catalán). ¿Qué les puedo contestar a mis antiguos alumnos, cuando, después de terminar sus estudios de administrativos en la Escuela Profesional de Santa Coloma, me preguntan por qué no pueden presentarse a las pruebas para cubrir una plaza en su Ayuntamiento? ¿Qué le puedo responder al parado cuando inquiera por qué no puede ser conserje en un colegio de su Ayuntamiento?

Igualdad

He defendido la igualdad de derechos de todos los ciudadanos de Cataluña cuando todo era más difícil. Cuando no teníamos precisamente a nuestro lado a algunos altos cargos actuales de la Generalidad. Cuando arriesgábamos el expediente por pedir profesores de catalán en los colegios. Y me revelaré contra cualquier injusticia que se cometa «contra cualquier español en cualquier parte de España». Porque socialismo, además de libertad, también es justicia e igualdad.

Pero, al parecer, estas cosas ya no tienen demasiada importancia. Si la lágrima no ha sido suficiente, si la autojustificación no ha sido comprendida, permítaseme añadir el pecado de «charnego» al ya de por sí difícil de llevar, y de aguantar, y de sufrir, al de ser firmante del «manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña».